

REQUISITOS GENERALES PARA UNA IMPORTACION TEMPORAL

Pueden variar de acuerdo a la operación en específico:

1. Carta de encomienda.
2. Carta de instrucciones de embarque que indique el tipo de importación temporal
3. Manifestación de valor
4. Copia de R.F.C. (Por primera vez)
5. Comprobante de domicilio (Por primera vez).
6. Numero de Tax id del proveedor.
7. Factura comercial. (En Español, o traducción y sin claves).
8. Conocimiento de embarque original. (B/L) o guía aérea. AWB
9. Documento que comprueben las regulaciones y restricciones No arancelarias.
10. Certificado de origen
11. Certificado de peso y volumen. (si es que aplica a su mercancía)
12. La información que permita la identificación, N. De Serie, Especificaciones, Carta Técnica, catalogo, Lista de Empaque y análisis de la mercancía.
13. Carta de garantía y/o deposito del contenedor (vía marítima)
14. Costo de flete marítimo o Aéreo
15. Costo del seguro.